

AURORA PATRIOTICA

MALLORQUINA.

MARTES 23 DE JUNIO DE 1812.

*S. Juan presb. = Ayuno. = Quarenta horas en el Olivar:
dedicadas á S. Juan Bautista.*

(ARTICULO COPIADO DEL REDACTOR GENERAL NÚM. 339.)

La inquisicion combatida por el Filósofo Rancio.

(Concluye el artículo de ayer.)

Son tan ciertos los principios que sienta aquí el Rancio, que en los primeros ensayos de la inquisicion no osó nadie disputar á los obispos este derecho imprescriptible de su dignidad. Así es que en el célebre concilio de Tolosa de 1229, celebrado por disposicion de Gregorio IX, y justamente mirado como el origen de este tribunal, quedaron los obispos esclusivamente con la autoridad de inquirir y castigar á estos reos, considerándoseles por su dignidad como inquisidores natos de la fe. El concilio Tarraconense de 1242, á que asistió san Ramon de Peñafort, dejó tambien al juicio de los obispos la aplicacion de las penitencias canónicas que debian imponerse á los Waldenses y á otros hereges. Lo qual se da la mano con lo que dispuso D. Alonso el sábio en la Partida VII, tit. 26, lib. 2. diciendo: *Los hereges pueden ser acusados ... delante de los obispos ó de los vicarios ... si se obstinasen, débenlos juzgar por hereges.*

Sentar, pues, el Rancio como principio indudable que los obispos son los *pastores* y *jueces* de la fe, y sostener al mismo tiempo el plan actual de las sentencias de la inquisi-

cion, en que no tienen parte los obispos; ó es convertir en *pastores* á los *mastines*, ó dar por legítimo el despojo que sufre en España el estado episcopal de uno de sus nativos derechos. Lo primero seria volver de alto abajo la gerarquia de la iglesia. Lo segundo, quando no fuese canonizar la mas solemne injusticia, seria admitir prescripcion contra lo que es de derecho natural y divino.

Si el Rancio vuelve sobre sí, no dudo que con mejor acuerdo hará el siguiente racionio: Los obispos son los pastores y los jueces á quienes corresponde decidir qué cosa es ó no es error: Luego para que recobren el egercicio de este derecho inherente á su dignidad, debe reformarse qualquiera institucion humana que le haya suspendido ó entorpecido. Y pues nosotros los mastines debemos llamar para esto *la atencion*, y provocar el sabio celo de los obispos; para que estos esfuerzos tengan el efecto deseado, escitemos antes la ilustracion de la soberana autoridad, para que no consienta la duracion de un abuso contrario á la institucion del episcopado, y á la economia de la santa iglesia.

Esto desean los que claman porque se suprima la inquisicion: no que se dejen inpunes los delitos contra la fe, como les inputan algunos bárbaros; sino que vuelvan estas causas á los jueces natos de ellas, que son los obispos; para que despues de aplicadas á los reos las penitencias impuestas por los cánones, entreguen los obstinados, como dice el rey D. Alonso, á los jueces seculares, et ellos débenles dar pena. — Z.

CORREOS. = Sale hoy correspondencia para Calella, Arens de mar, y Villanueva. = El 25 para la Havana, Cartagena, Alicante y Mahon.

AVISOS. = Mañana 24 en la iglesia de san Cayetano, se enpezará el novenario dedicado al mismo, con esposicion del santissimo sacramento, con musica y sermon, que predicará el P. D. José Talladas, cleigo. Se enpezará á las 10 y quarto de la mañana, y se continuará en la misma hora, los dias 28, 29, 5, 12, 19, 25 y 26 julio y 2 de agosto. = Un sujeto per-

dió ayer, un bolsillo con 4 onzas, y un dobloncito de 4 duros, vive frente la parroquial de san Miguel. = El que necesite un buen cocinero y criadode reposteria y pasteleria, acuda al cuartel de los pasados preguntando por Juan Grau. = Quien quisiere comprar una alfombra vulgo *catifa* muy preciosa y nueva en pieza, su fondo pajizo y ramos bordados de diferentes colores, acudirá á casa de Carbonell, plaza de Cort, quien le dará razon del sugeto que la vende.

TEATRO. = *El Matrimonio secreto*, (opera en dos actos.) = Bayle general pantomímico, titulado: *los Locos*. = A las 8.

(Continuacion del articulo de ayer.)

LOA.

Señores comicos, paciencia por unos dias. Yo no hablo sino contra los vicios de nuestra representacion teatral sin nonbrar ni siquiera indicar los individuos que de uno ó muchos esten poseidos. Esta critica debe interesar del mismo modo al comun de vds., que al particular que mas se creyese zaherido. Despues de espulgar los pecadillos, reprenderlos, y aplicarles saludable penitencia, vendré yo mismo á las disculpas, y seré abogado de los pecadores arrepentidos ó no; porque la enmienda será cuenta suya, no perteneciendome ya por mi parte mas que señalar los origenes de los vicios que he afeado, y afearé, y estos origenes no residen todos en el recinto del teatro ni en las ideas de sus profesores.

DRAMA.

Pues Señor, como iba diciendo, algunos, muchos de nuestros comediantes, aunque no todos, gastan poca etiqueta ni ceremonia sobre esto de propiedad, oportunidad y decoro. Introdúcense, en la escena, (por egenplo), con su sonbrerito puesto y sin saludar, aunque aquella sea el estrado de una duquesa que se visita por primera vez, y si acaso entraron con él quitado no tardan en encajarsele sobre la testa, ó por no resfriarse pues en el foro sienpre corre mucho viento, ó porque ya se ve, enbaraza al bello y simetrico accionado de los brazos. Estos, paraliticos quando calla el actor, al hablar este suben y bajan, se acortan ó alargan, llevan la mano al pecho ó á la boca con juego telegrafico, que algo debe significar para los del arte,

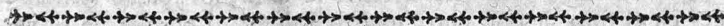
aunque los espectadores se queden en ayunas del significado.

Peró lo que es ya de rubrica, es no despedirse por medio de accion alguna ó cortesía de nadie, ya sea rey, enperatriz, dama, huesped, padre ó maestro, sobre todo si se sale disgustado de la conversacion. Entonces manda la costunbre soberano legislador de nuestras tablas, que se alze un poco ó un mucho la voz, segun la energia y pulmones respectivos, se apresure el paso, se encasquete heroicamente la caperuza si la tiene el actor en la mano, y á nadie manifieste el menor aprecio ó veneracion, pues no es ocasion aquella de urbanidades ó buena crianza que humillan sienpre á todo hombre de provecho que las usa.

Ya oigo responderme alguno, que en el teatro todo va por convenciones que suplen las inpropiedades del cotejo con lo que pasa en las sociedades verdaderas. Se habla en verso, se canta una escena ó mas, aunque nada de esto sucede ni puede suceder en realidad, ¿y por que no ha de suplir también la ficcion que los actores tan atentos fuera, sean en el teatro groseros, descomedidos, é insolentes, siendo aquel el país de las ilusiones? A esto solo responderé lo que un grande hombre en terminos analogos sobre un asunto de primer interes. *Desengañémonos que desde que se admitieron tantas ilusiones no hay ilusion.*

En punto al tono á que vuelvo como negocio esencialísimo en esta materia, ademas de los inoportunamente llorosos, ó festivos que ayer se criticaron, suele haber un vicio general de que poquitos se eseanpan una ú otra vez, y es enplear el mismo para toda clase de espresiones: monotonía capaz de sacar al espectador de la mas magica ilusion con el torcedor de tripas que en él produce comunicado por el sensible y fastimado organo del oido. Hay actor que sin variar de cuerda ni intension de voz, le dice á otro que le espera su dama, que está lloviendo, ó que le quieren matar. No hay nada que gloriar sobre este articulo. *(Se continuará).*

ERRATA. Diario del lunes pag. 36 lin. 42 *quilos* lee gritos.



INPRENTA DE MIGUEL DOMINGO.

PLAZA DE CORTE.